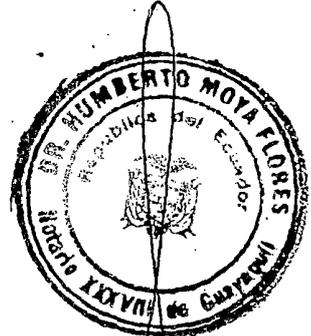


001-005-000-010-100
001-005-000-500-100
001-005-000-000-000



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2015-09-01-038-P07455
**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL
PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.-----
CUANTÍA: US\$2'000.000.00.-----**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día veintisiete de Octubre de dos mil quince, ante mí, **DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor Ingeniero **FRANCISCO CORNEJO PUIGMIR**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL**; y, por tanto, representante legal de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el doce de octubre de dos mil quince, conforme consta de la copia certificada del Acta respectiva; y, de la copia de su nombramiento, que se agregan a la presente Escritura Pública como documentos habilitantes, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en esta ciudad. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su





cedula de ciudadanía respectiva. Bien instruido que fue en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la Minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Dignese autorizar e incorporar al Protocolo de Escrituras Pública a su cargo, una que contenga el Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** el mismo que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-
Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, el Ingeniero **FRANCISCO CORNEJO PUIG-MIR**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL**; y, por tanto, Representante Legal de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** celebrada el día doce de octubre de dos mil quince, conforme consta de la copia del nombramiento y de la copia certificada del Acta de la Junta General antes señalada, que se agregan



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

a esta escritura como documentos habilitantes.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La

compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA**

PRISCILA S.A., se constituyó mediante Escritura

Pública autorizada por el Notario Segundo de la

ciudad de Machala, Doctor Jose Javier Cabre

Román, el siete de Noviembre de mil novecientos

setenta y tres e inscrita en el Registrador de la

Propiedad de Machala el nueve de Noviembre de

mismo año con la razón social de **INDUSTRIAL**

PESQUERA SANTA PRISCILA COMPAÑIA

LIMITADA; con un capital social de Cuatrocientos

Mil Sucres, dividido en cuarenta participaciones

de diez mil sucres cada una. **B)** Con fecha treinta

y uno de Agosto de mil novecientos setenta y seis,

según Escritura Publica autorizada por el Notario

Primero del Cantón Machala Doctor Milton

Serrano Aguilar e inscrita en el Registro de la

Propiedad del mismo cantón, el veintiuno de

Octubre de mil novecientos setenta y seis, la

compañía aumentó su capital social en la suma de

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES. **C)**

Posteriormente mediante Escritura Pública

otorgada por el Notario Vigésimo Noveno del

Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel

Flores, el primero de Enero de mil novecientos

noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil

del mismo cantón, el primero de febrero de mil





novecientos noventa y tres, la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA COMPAÑÍA LIMITADA**, se transformó en Sociedad Anónima **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** reformando integralmente su Estatuto Social y aumentando su capital sôcial en la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES.**

D) Según Escritura Pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el tres de Junio del mismo año, la compañía aumentó su capital social en la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES.** **E)**

Mediante Escritura Pública de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, la compañía aumentó su capital social en la suma de **CUATRO MIL MILLONES DE SUCRES** emitiéndose para el efecto cuatrocientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una. **F)** Según Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el dos de Enero de mil novecientos noventa y nueve



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



e inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de Diciembre del mismo año, INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A. se fusionó con las empresas BORMAN S.A.; SULARVA S.A. AGROINDUSTRIAS DAVIPA S.A.; y ACUARI ROCADRE C.A., absorbiéndolas y aumentando su capital social en la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES** mediante la emisión de Cincuenta y cinco mil setecientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una. G) Con fecha cuatro de Enero del año Dos mil, ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de Diciembre del mismo año, la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** absorbió a las compañías **DIMETROL S.A., MOBLEY S.A., ENTREPISCINAS S.A., CLULANGOS S.A. y DAMICOR S.A.**, en la misma Escritura la compañía elevó su capital social en la suma de **SIETE MIL DIEZ MILLONES DE SUCRES.** H) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el día veinte de Junio del año dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día tres de Septiembre de dos mil siete, la Compañía



convirtió su capital social de sucres a dólares; y, por tanto el mismo quedó fijado en la suma de

QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA, dividido en un millón doscientas cincuenta y seis mil setecientas acciones

ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una

de ellas. **I)** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón

Guayaquil, abogado Gustavo Cañarte Arboleda el seis de Septiembre de dos mil siete, e inscrita en

el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el quince de Febrero de dos mil ocho, la compañía

aumentó su capital social en la suma de Tres millones de dólares de los Estados Unidos de

América; Elevó el valor de las acciones de cuarenta centavos de dólar a Un dólar de los

Estados Unidos de América; y, reformó parcialmente su Estatuto Social. **J)** Mediante

Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado

Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el dieciocho de Mayo de dos mil once e inscrita en el Registro

Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiocho de Julio de dos mil once, se reformó parcialmente el

Estatuto Social de la compañía. **K)** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el día de Septiembre de dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintitrés de Octubre de dos mil catorce, aumentó el capital social de la compañía suma de Dieciséis millones quinientos dos mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América y se reformó parcialmente el Estatuto Social de la compañía. L) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** celebrada el día doce de octubre de dos mil quince, por unanimidad de votos resolvió: Aumentar el Capital social de la compañía en la suma de Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'000,000.00) a más del existente, de tal manera que la compañía gire con un nuevo capital social de Dieciocho millones quinientos dos mil seiscientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$18'502,680.00); Reformar Parcialmente el Estatuto Social de la Compañía; y, autorizar al Gerente General de la misma para que otorgue la correspondiente Escritura Pública. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Francisco Cornejo Puig-Mir, en su calidad de Gerente



General de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA**
SANTA PRISCILA S.A. en ejercicio de su

representación legal y en uso de la autorización concedida por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día doce de octubre de dos mil quince, declara: **UNO.**- Que, se Aumenta el Capital Social de la compañía, en la suma de Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'000,000.00) a más del existente, de tal manera que la compañía gire con un capital social de Dieciocho millones quinientos dos mil seiscientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$18'502,680.00), mediante la asignación de dos millones de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido suscrito y pagado en su totalidad, conforme consta en el Acta que se agrega a esta escritura como documento habilitante. **DOS.**- Que, se reforman los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social de la Compañía en la forma que consta en el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día doce de octubre de dos mil quince, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante. **TRES.**- Que, los accionistas a quienes se les asignan acciones

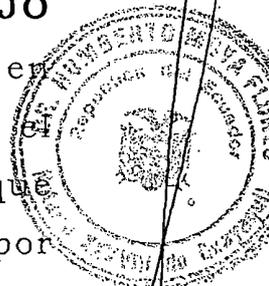




H. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

materia de este aumento de capital, son de nacionalidad ecuatoriana. **CUATRO.-** Que, por razón de que su representada se encuentra sujeta a **CONTROL TOTAL** por parte de la Superintendencia de Compañías **DECLARA BAJO JURAMENTO** que su representada está al día en el cumplimiento de todas las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, que no mantiene contratos con el Estado; y, que por lo tanto, no se encuentra inscrita ante la Contraloría General del Estado como contratista incumplida.

CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA: El Ingeniero Francisco Cornejo Puig-Mir, en su calidad de Gerente General de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A. DECLARA BAJO JURAMENTO** que, el Aumento de Capital se encuentra correctamente suscrito e integrado contablemente en los libros de la sociedad, en la forma constante en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas mencionada en el literal L) de la cláusula segunda del presente instrumento público. Además **DECLARA BAJO JURAMENTO**, lo siguiente: **Uno.-** Que, al Ingeniero Diego Puento Vela, a nombre, en representación y en su calidad de Gerente General de la compañía **MANESIL S.A.**, se le asignarán Un millón





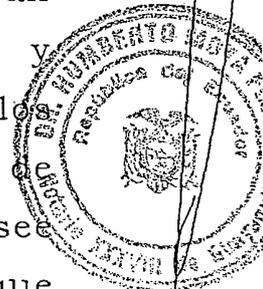
que quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas,, de acuerdo al porcentaje accionario que posee su representada dentro del capital social de la compañía; y, que las mismas han sido pagadas mediante la capitalización de utilidades acumuladas del Ejercicio Económico del año dos mil catorce;

Dos.- Que, al Ingeniero **SANTIAGO SALEM BARAKAT**, por sus propios y personales derechos, se le asignarán Cien mil (100,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, de acuerdo a su porcentaje accionario que posee dentro del capital social de la compañía; y, que las mismas han sido pagadas, mediante reinversión de utilidades en activos fijos correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil catorce; **Tres.-** Que, al Ingeniero **JULIO SALEM BARAKAT**, por sus propios y personales derechos, se le asignarán Cien mil (100,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, de acuerdo a su porcentaje accionario que posee dentro del capital social de la compañía; y, que las mismas han sido pagadas, mediante reinversión de utilidades en activos fijos



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

correspondientes al Ejercicio Económico del año
dos mil catorce; **Cuatro.**- Que, a la señora
CRISTINA MARÍA SALEM BARAKAT, por
propios y personales derechos, se le asignarán
Cien mil (100,000) acciones ordinarias y
nominativas de un valor de Un dólar de los
Estados Unidos de América cada una de ellas, de
acuerdo a su porcentaje accionario que posee
dentro del capital social de la compañía; y, que
las mismas han sido pagadas, mediante
reversión de utilidades en activos fijos
correspondientes al Ejercicio Económico del año
dos mil catorce; **Cinco.**- Que, a la señora
CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT, por sus
propios y personales derechos, se le asignarán
Cien mil (100,000) acciones ordinarias y
nominativas de un valor de Un dólar de los
Estados Unidos de América cada una de ellas, de
acuerdo a su porcentaje accionario que posee
dentro del capital social de la compañía; y, que
las mismas han sido pagadas, mediante
reversión de utilidades en activos fijos
correspondientes al Ejercicio Económico del año
dos mil catorce; y, **Seis.**- Que, a la señora
PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT, por sus
propios y personales derechos, se le asignarán
Cien mil (100,000) acciones ordinarias y
nominativas de un valor de Un dólar de los





Estados Unidos de América cada una de ellas, de acuerdo a su porcentaje accionario que posee dentro del capital social de la compañía; y, que las mismas han sido pagadas, mediante reinversión de utilidades en activos fijos correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil catorce. **CLAUSULA QUINTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura pública: Copia del nombramiento del Gerente General de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, celebrada el día doce de octubre de dos mil quince.- Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta escritura pública. Esta Minuta está firmada por el Doctor **JIMMY PAZMIÑO PAREJA**, con matrícula profesional del Colegio de Abogados del Guayas, número Tres mil setecientos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.-** Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente Escritura, copia certificada del Acta de Junta

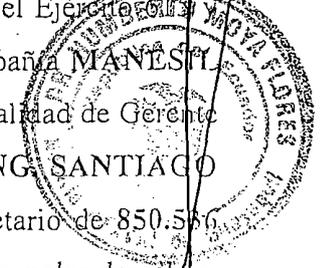
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PESQUERA PRISCILA S.A., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Octubre de dos mil quince, a las 12H00 en el local social de la compañía ubicado en las calles Av. del Ejército Primero de Mayo, se reúnen los accionistas de la compañía: La compañía MANESPI S.A., debidamente representada por el Ing. Diego Puentes Vela, en su calidad de Gerente General, representando 12'250.000 acciones de dicha compañía, el ING. SANTIAGO SALEM BARAKAT, por sus propios y personales derechos, propietario de 850.536 acciones; el ING. JULIO SALEM BARAKAT, por sus propios y personales derechos, propietario de 850.536 acciones; la señora CRISTINA MARÍA SALEM BARAKAT, por sus propios y personales derechos, propietaria de 850.536 acciones; la señora CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT, por sus propios y personales derechos, propietaria de 850.536 acciones; y, la señora PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT, por sus propios y personales derechos, propietaria de 850.536 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran pagadas en su totalidad. Concurren además los señores Ing. Santiago Salem Kronfle, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir, en su calidad de Gerente General de la compañía. Estando presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, en la suma de US\$2'000.000.00 a más del existente, mediante la emisión de 2'000.000 de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el mismo que será suscrito y pagado en su totalidad mediante reinversión de utilidades en activos fijos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, las mismas que no han generado intereses y que no han sido repartidas;

DOS.- Reformar parcialmente el Estatuto Social de la compañía; y,

TRES.- Autorizar al Gerente General de la compañía, señor Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir, para que comparezca y suscriba la respectiva escritura pública y realice todas las gestiones necesarias para perfeccionar estos actos societarios.



En relación al segundo punto del orden del día toma la palabra el señor Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir, quien manifiesta a la sala en relación al segundo punto del orden del día que, de llevarse a cabo el aumento de capital en los términos propuestos necesario que se reformen los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social de la Compañía en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la compañía es de **Dieciocho millones quinientos dos mil seiscientos ochenta 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18'502,680.00)** dividido en Dieciocho millones quinientos dos mil seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América: **ARTÍCULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas desde la cero cero cero ceró uno hasta la dieciocho millones quinientos dos mil seiscientos ochenta inclusive, y los títulos estarán firmados por el Presidente y Gerente General de la Compañía."

En relación al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ing. Santiago Salem Kronfle, quien propone a la sala que se autorice al Gerente General de la compañía, señor Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir, para que suscriba la Escritura Pública respectiva y realice todas las gestiones que fueren necesarias para el perfeccionamiento de los actos societarios tratados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:**

UNO.- Aprobar el aumento de capital de la compañía, en la suma de US\$2'000.000.00 a más del existente, mediante la emisión de 2'000.000 de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el mismo que será suscrito y pagado en su totalidad mediante reinversión de utilidades en activos fijos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, sobre el cual existe la deducción del 50%, como beneficio tributario, las mismas que no han generado intereses; y que no han sido repartidas, por lo que se le asignan a los accionistas de la compañía, acciones de la siguiente manera:

A la compañía **MANESIL S.A.**, se le asignen 1'500,000 acciones;

Al **ING. SANTIAGO SALEM BARAKAT**; se le asignen 100,000 acciones;

Al **ING. JULIO SALEM BARAKAT**, se le asignen 100,000 acciones;

A la señora **CRISTINA MARÍA SALEM BARAKAT**, se le asignen 100,000 acciones;

A la señora **CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT**, se le asignen 100,000 acciones; y,

A la señora PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT, se le asignen 100,000

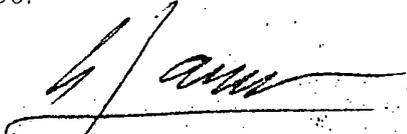
Por tanto, la Junta por unanimidad de votos ratifica que el aumento de capital se da por inversión de utilidades en activos fijos; y, por utilidades del ejercicio económico del año 2014, las mismas que no han generado ningún tipo de interés; y también ratifica la suscripción y pago de acciones con dichos valores.

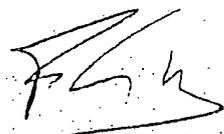
En consecuencia, las acciones que poseerán cada uno de los accionistas de la compañía, perfeccionado el aumento de capital, quedará de la siguiente manera: la compañía MANESIL S.A., será propietaria 13'750,000 acciones; el ING. SANTIAGO SALEM BARAKAT; será propietario de 950,536 acciones; el ING. JULIO SALEM BARAKAT, será propietario de 950,536 acciones; la señora CRISTINA MARÍA SALEM BARAKAT, será propietaria de 950,536 acciones; la señora CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT, será propietaria de 950,536 acciones; y, la señora PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT, será propietaria de 950,536 acciones.

DOS.- Reformar los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social de la Compañía en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la compañía es de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18'502,680.00) dividido en dieciocho millones quinientos dos mil seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas desde la cero cero cero uno hasta la dieciocho millones quinientos dos mil seiscientos ochenta inclusive, y los títulos estarán firmados por el Presidente y Gerente General de la Compañía."

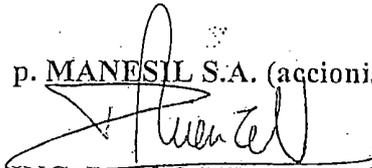
TRES.- Autorizar al Gerente General de la compañía, señor Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir, para que suscriba la Escritura Pública respectiva y realice todas las gestiones que fueren necesarias para el perfeccionamiento de los actos societarios tratados.

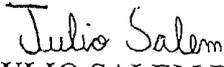
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 13h50.-


ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE
PRESIDENTE


ING. FRANCISCO CORNEJO PUIG-MIR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

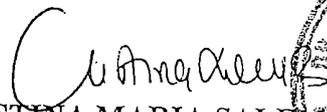
p. MANESIL S.A. (accionista)


ING. DIEGO PUENTE VELA
GERENTE GENERAL

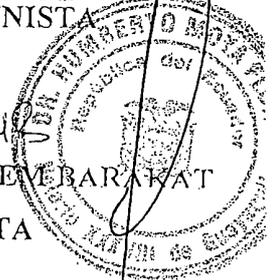

ING. JULIO SALEM BARAKAT
ACCIONISTA


CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT
ACCIONISTA


ING. SANTIAGO SALEM BARAKAT
ACCIONISTA


CRISTINA MARIA SALEM BARAKAT
ACCIONISTA


PRISCILLA MARIA SALEM BARAKAT
ACCIONISTA



Guayaquil, Marzo 13 del 2013



Señor Ingeniero
FRANCISCO CORNEJO PIUG-MIR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS** a partir de la presente fecha. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario de Machala Doctor José Javier Cabrera Román, el 7 de Noviembre de 1973, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Machala, el 9 de Noviembre del mismo año. Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno Ab. Francisco Coronel Flores el 1 de Enero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Febrero de 1993, se reformó íntegramente los Estatutos de la Compañía

Muy atentamente,


Ing. Santiago Salem Kronfle
Presidente.

Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A** para el cual he sido reelegido.
Guayaquil, Marzo 13 del 2013.


ING. FRANCISCO CORNEJO PIUG-MIR
C.I. # 090423752-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCIÓN: Av. del Ejército 615 y 1ero. de Mayo.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 11.955
FECHA DE REPERTORIO: 13/mar/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

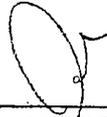
1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A, a favor de FRANCISCO CORNEJO PUIG-MIR, de fojas 30.852 a 30.853, Registro Mercantil número 4.994.

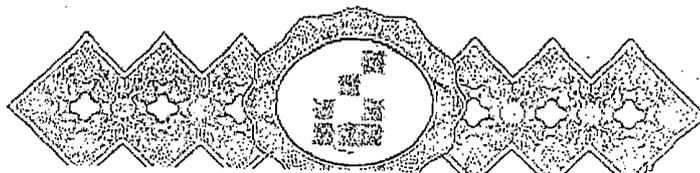
ORDEN: 11955



Guayaquil, 13 de Marzo de 2013

REVISADO POR: *ES*


AB: GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 0528470

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991257721001
RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: PLANTA BRESSON FEC. CIERRE: 30/08/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: . Edificio: HACIENDA LA FORTUNA Carretero:
A LA COSTA Kilometro: 22 Telefono Trabajo: 042738553



No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: IMERPESCA FEC. CIERRE: 30/08/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
ACTIVIDADES DE REPRODUCCION Y CRIA DE PECES EN GRANJAS PISCICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Barrio: ISLA LOS INGLESES Numero: S/N Referencia: . Telefono Trabajo: 042691294

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 23/04/2008 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EMPACADO DE PESCADO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: PRIMERA Numero: S/N Interseccion: CALLE OCTAVA
Referencia: FRENTE A LA EMPRESA PROMESA Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 5.5 Telefono Trabajo: 042250905 Telefono Trabajo: 042250829

No. ESTABLECIMIENTO: 022 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/12/2007
NOMBRE COMERCIAL: BAJEN FEC. CIERRE: 07/05/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: . Bloque: SECTOR ESTERO BAJEN

No. ESTABLECIMIENTO: 023 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/12/2007
NOMBRE COMERCIAL: DISOMAR-AFRICA FEC. CIERRE: 07/05/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: . Bloque: ISLA LOS CHALENES



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991257721001
INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 026 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: DIMETROL/PORTILLO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE REPRODUCCION Y CRIA DE PECES EN GRANJAS PISCICOLAS
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: NARANJAL Parroquia: TAURA Numero: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DEL RECINTO POCOS PALOS Carretero: VIA TAURA
Telefono Domicilio: 046005231

No. ESTABLECIMIENTO: 027 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: TAURAFISH FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
ACTIVIDADES DE REPRODUCCION Y CRIA DE PECES EN GRNJAS PISCICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: NARANJAL Parroquia: TAURA Numero: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DE RECINTO POCOS PALOS Carretero: TAURA Telefono
Trabajo: 046005231

No. ESTABLECIMIENTO: 028 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: KARVASLIT FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Ciudadela: JUNQUILLAL Numero: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DE PUERTO SABANA
GRANDE Telefono Trabajo: 046001127

No. ESTABLECIMIENTO: 029 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: SEAFRESH FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO) Ciudadela: JUNQUILLAL Barrio: SABANA GRANDE Numero: S/N
Referencia: A UN KILOMETRO DE PUERTO SABANA GRANDE Telefono Trabajo: 046001127

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/01/2000
NOMBRE COMERCIAL: I.P.S.P FEC. CIERRE: 30/08/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CAMARON Y PESCADO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Carretero: AUTOPISTA MILAGRO Kilometro: 9.5 Telefono Trabajo:
099489160

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 23/11/2009 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE Numero: SOLAR 14 Referencia: . Manzana: 12 Telefono Trabajo:
042250905

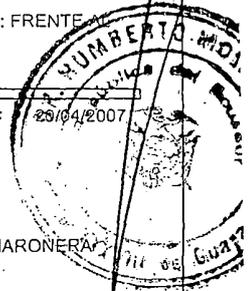
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991257721001
RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 19/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE SECRETARIA Y OFICINA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL EJERCITO Numero: 615 Interseccion: PRIMERO DE MAYO Referencia: FRENTE
BANCO SOLIDARIO Edificio: CONSTRUCCENTRO Telefono Trabajo: 042691293 Telefono Trabajo: 042691294

No. ESTABLECIMIENTO: 019 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/04/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LÁRVAS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Barrio: CORRALITO Numero: S/N Referencia: A CINCO KILOMETROS DE LA CAMARONERA
PROSACA



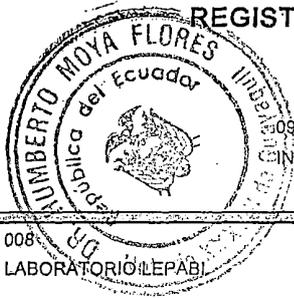
No. ESTABLECIMIENTO: 020 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: CHANDUY-PANAMAO - FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: CHANDUY Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: ANTES DE LLEGAR A ENGUNGA
Telefono Trabajo: 046001127

No. ESTABLECIMIENTO: 021 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/12/2007
NOMBRE COMERCIAL: DAMICORE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES
ACTIVIDADES DE REPRODUCCION Y CRIA DE PECES EN GRANJAS PISCICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA HACIENDA EDELMIRA

No. ESTABLECIMIENTO: 024 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/06/2008
NOMBRE COMERCIAL: PLANTA JUAN TANCA MARENGO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE HIELO
ACTIVIDADES DE EMPACADO DE CAMARON
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION SEÑORA-DE PAREJA Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: SOLAR
2 Manzana: 9

No. ESTABLECIMIENTO: 025 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: NURACORT FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
ACTIVIDADES DE REPRODUCCION Y CRIA DE PECES EN GRANJAS PISCICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Numero: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DEL RECINTO POCOS PÁLOS Conjunto:
SECTOR TAURA Carretero: VIA TAURA Telefono Domicilio: 046005231

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991257721001

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIO LEPABI FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: . Carretero: SANTA ELENA - PUNTA BARANDUA Telefono Trabajo: 042770196 Telefono Trabajo: 042770195

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIO SU LARVA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: . Carretero: VIA PLAYAS - ENGABAO Kilometro: 7.5 Telefono Trabajo: 094065251

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA CABALA 1 FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: PLAYAS (GENERAL VILLAMIL) Parroquia: GENERAL VILLAMIL Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: . Carretero: PLAYAS - DATA DE POSORJA Kilometro: 7 Telefono Trabajo: 094065251

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA CABALA 2 FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: PLAYAS (GENERAL VILLAMIL) Parroquia: GENERAL VILLAMIL Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: . Carretero: PLAYAS - PUERTO EL MORRO Kilometro: 8.5 Telefono Trabajo: 094065251

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: DISOMAR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Barrio: ISLA LA SECA Numero: S/N Referencia: . Telefono Trabajo: 042691294

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: MOBLEY FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
ACTIVIDADES DE REPRODUCCION Y CRIA DE PECES EN GRANJAS PISCICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: . Carretero: VIA TAURA Kilometro: 20 Telefono Trabajo: 042257535

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991257721001
 RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.:
 NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE EMPACADO DE CAMARON
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
 ACTIVIDADES DE REPRODUCCION Y CRIA DE PECES EN GRANJAS PISCICOLAS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE Calle: CUARTA Numero: S/N Interseccion: CALLE SEPTIMA Referencia:
 JUNTO A LA COMPANIA PROMESA Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 5.5 Fax: 046001131 Telefono Trabajo: 046005239 Telefono Trabajo: 046005239
 jean.arguello@santa-priscila.com Email: nsorla@santa-priscila.com

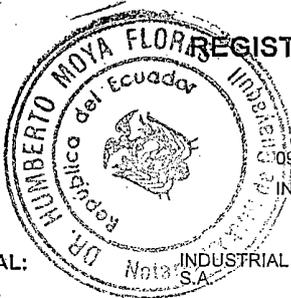
No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/01/2000
 NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTA ELENA Canton: SALINAS Parroquia: JOSE LUIS TAMAYO Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Carretero: VIA ECUSAL -SALINAS Telefono
 Trabajo: 042250829

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/01/2000
 NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: MORRO Numero: S/N Referencia: EN EL SITIO SAN MIGUEL - HACIENDA AYALAM Celular: 0994065251

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
 NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIO EGIDIOSA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: Carretero: VIA SAN PABLO
 Kilometro: 0.5 Telefono Trabajo: 042770196 Telefono Trabajo: 042770197

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
 NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIO BORMAN FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: PASANDO ECUSAL Carretero: VIA
 MAR BRAVO Kilometro: 2 Telefono Trabajo: 042770196 Telefono Trabajo: 042770195

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2005
 NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIO MARILAB FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: PASANDO ECUSAL Carretero: VIA
 MAR BRAVO Kilometro: 2 Telefono Trabajo: 042770196 Telefono Trabajo: 042770195



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991257721001
INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

09/11/1973

FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN:

16/07/2013

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE Calle: CUARTA Numero: S/N Interseccion: CALLE SEPTIMA Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 5 Referencia ubicacion: JUNTO A LA COMPAÑIA PROMESA Fax: 046001131 Telefono Trabajo: 046005239 Telefono Trabajo: 046005231 Email: jean.arguello@santa-priscila.com Email: nsoria@santa-priscila.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	29	ABIERTOS	22
JURISDICCIÓN	REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS	7



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** y, copia del Nombramiento del Gerente General de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** y demás documentos de Ley.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario en alta voz, al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría de todo lo cual DOY FE.-

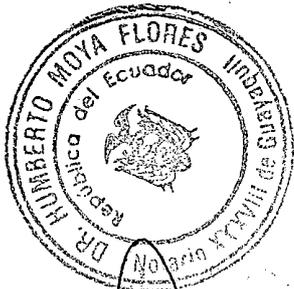


p. INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.
R.U.C. 0991257721001

ING. FRANCISCO CORNEJO PUIG-MIR
C.C: 090423752-6 C.V. 104-0097

EL NOTARIO
DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN QUINCE FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 27 DE OCTUBRE DEL 2015



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





Factura: 001-005-000010197

20150901038P07455



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Acto o Contrato N°:		20150901038P07455					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	N° de Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991257721001		COMPARECIENTE	EL SEÑOR INGENIERO FRANCISCO CORNEJO PUIG-MIR, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	N° de Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000000.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.540
FECHA DE REPERTORIO:27/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:13:35

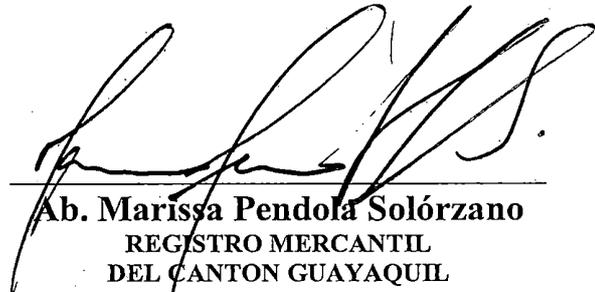


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil quince, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A**, de fojas 109.951 a 109.985, Registro Mercantil número 5.371. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57540




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 08 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1280097

C. Leano

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/DEC/2015 15:55:08

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 50311 - 0
JIMMY PAZMIÑO -

Expediente: 22576

RUC: 0991257721001

Razón social:

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 55
Digitando No. de trámite, año y verificador =